



En el limbo, 3 mil 686 funcionarios de autónomos

Con la reforma constitucional que desaparece los órganos autónomos, quedarán en el limbo al menos 3 mil 686 funcionarios cuyas plazas están asignadas a las siete dependencias en vías de extinción.

De acuerdo con una revisión a los anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, esas plazas están asignadas al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), el Consejo Nacional de la Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social (Coneval), así como la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La reforma constitucional ya fue avalada por el Constituyente Permanente, es decir, la Cámara de Diputados, el Senado, y más de 17 congresos locales, con lo que solo está pendiente su declaración de validez, envió al Ejecutivo federal, promulgación por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum y publicación en el *(DOF)*.

El séptimo transitorio de la reforma de simplificación administrativa señala: “los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable”.

Según ese transitorio, los 3 mil 686 funcionarios de los órganos autónomos serán

enviados a las dependencias que absorbieron sus funciones con todos sus derechos laborales; sin embargo, no hay más información de la transición administrativa y si los que ganan

salarios similares a los altos funcionarios del Gobierno federal lo seguirán haciendo.

Este martes, **24 HORAS** publicó que el Inai desaparecerá,

pero dejará una deuda de superior a los 272 millones de pesos por su edificio sede. Además, otros cuatro organismos autónomos (IFT, Cofece, Mejoredu y Coneval) reportan bienes con valor de mil 813 millones de pesos, los cuales serán transferidos a diversas secretarías federales. **/ÁNGEL CABRERA**

7

organismos autónomos desaparecerán con el aval del Congreso